

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ACORDPHONE, SOCIEDAD LIMITADA

*Acuerdo aumento del capital social*

La Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Acordphone, Sociedad Limitada», en sesión celebrada el día 29 de junio de 2007, en el domicilio sito en Barcelona, Passeig Pujades, número 31, local, aprobó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social en 31.500 euros, mediante la emisión de 126 participaciones, de acuerdo con el plazo efectivo de su desembolso de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Administradores mancomunados, Nuria Curbera Arnau y Carles Boté Mateu.—39.208.

### ADMINISTRACIÓN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)

### CALOMEN, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Absorbida)

*Fusión por absorción*

Mediante la presente se hace público que se han celebrado, en las respectivas sedes sociales de ambas sociedades Juntas Generales Extraordinarias y Universales ambas de fecha 1 de junio de 2008, en las que después de aprobar tanto el Proyecto de Fusión como el Balance de Fusión, adoptaron el acuerdo de proceder a la fusión por absorción entre Administración Internacional, Sociedad Anónima (absorbente) y Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal (absorbida) con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a Administración Internacional, Sociedad Anónima, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello sobre la base de los respectivos balances cerrados al 31 de diciembre de 2007 y aprobados en las respectivas Juntas Generales Ordinarias celebradas el día 31 de mayo pasado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales, haciéndose constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión dentro del

plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), a 1 de junio de 2008.—El Administrador Único de Administración Internacional, Sociedad Anónima, y Calomen, Sociedad Limitada Unipersonal, Manuel Florián de Tomás Martí.—39.529. 2.ª 17-6-2008

### AGUSTÍN HIDALGO DOMÍNGUEZ

*Declaración insolvencia*

Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao.

Dispongo: A los efectos de las presentes actuaciones (Ejecución n.º 157/07), y para el pago de 1.812,74 euros, de principal y la de 181,27 euros de intereses moratorios y otros 181,27 euros más 181,27 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Agustín Hidalgo Domínguez, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 2 de junio de 2008.—María Echeverría Alcorta, Secretario Judicial.—39.267.

### AK GRAFICS, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 10/2008 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Manuel García Velasco contra la empresa AK Grafics, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 5 de junio de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 34.510,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de junio de 2008.—Antonio M.ª Tovar Pérez.—39.300.

### ALMACENES CAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 21 de julio de 2008,

a las diez horas, en el domicilio social, sito en la avenida de Aragón, número 336, nave 1, Polígono Industrial Las Mercedes, 28022 Madrid, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 22 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2008, relativo a la reelección, como Administradores Solidarios de la entidad, por plazo de cinco años, de don Fernando Sujoy y don Sergio Alberto Sujoy.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2008, relativo al desembolso total de los dividendos pasivos, en la forma y plazo determinado en los Estatutos Sociales, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales alusivo al capital social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas, así como pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de tales documentos.

Madrid a, 10 de junio de 2008.—El Administrador solidario, Fernando Sujoy.—39.549.

### ALRUDAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Alrudava, Sociedad Anónima, que se celebrará en calle Francisco Vidal Sureda, 62 22C, Edificio Es Pinaret de Palma de Mallorca, el próximo 23 de julio a las diecisiete horas con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de gobierno, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes a los ejercicios 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.